

TRABAJADORES

Año 62 de la Revolución
Edición única. Cierre 9:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs. | ISSN-0864-0432
Año L No. 52



|08

| Tarea Ordenamiento

**Más cambios
en mi casa**



|02

| Diciembre de 1958

**Fidel en vísperas
del triunfo**



|04 y 05

| Héroes y heroínas

**Dignificados
por el trabajo**

Razones para una Revolución viva

Tarea gigantesca la concebida hace un decenio, y hoy en marcha, de poner orden en la dualidad monetaria y cambiaria, los excesivos subsidios, gratuidades indebidas y hacer una reforma integral de salarios reclamada durante años por trabajadores y jubilados.

El propósito se fundamenta en la actualización del modelo económico y social aprobada y ratificada en los VI y VII Congresos del Partido, y en otros documentos rectores de la vida de la nación. La máxima dirección del país ha explicado que por sus características abarcadoras esta es una de las tareas más complejas que en el orden económico se han enfrentado.

Particularmente la transformación de los ingresos representa una necesidad que significa, en primer orden, oportunidad de crecimiento para nuestras empresas, tanto en el ámbito nacional como hacia el exterior, lo que se traduce en beneficios para todos.

Su implementación evidencia la preocupación y ocupación del Gobierno ante los señalamientos de quienes tienen sobre sus hombros la responsabilidad de garantizar la producción y los servicios. El compromiso de las autoridades gubernamentales incluye la voluntad de rectificar errores y esclarecer cuanta incompreensión exista entre los ciudadanos.

En las actuales circunstancias el movimiento sindical tiene misiones trascendentales que deben ser asumidas por las organizaciones de base y los trabajadores todos. Como se ha reiterado, nada puede resultar ajeno. En su responsabilidad de organizar, representar y movilizar a los trabajadores, le corresponde atender con prioridad cada paso en la materialización de tan esencial transformación.

Este ordenamiento económico y financiero del país se hace en el complejo momento en que, a la presente crisis económica mundial, la creciente agudización de la política genocida del bloqueo, y como consecuencia la baja disponibilidad de moneda libremente convertible, se adicionó desde bien temprano en el año 2020 una pandemia que ha ocasionado al Estado cubano gastos añadidos por el valor de más de 1 300 millones de pesos, hecho que ratifica el concepto de que en nuestra sociedad el centro de atención es el ser humano, su vida y su salud, a diferencia de los procederes predominantes en el mundo signados por el interés económico.

Es necesario entender que el proceso en desarrollo por sí solo no resuelve todos los asuntos; se demanda alcanzar un superior resultado en la eficiencia, organización del trabajo, disciplina, calidad, el ahorro, el cumplimiento de los índices de consumo, a partir de nuestros propios esfuerzos. Se impone trabajar con tesón, exigencia y conciencia para generar los bienes, crear las riquezas, y brindar servicios óptimos. Por ese camino estaremos labrando el anhela-



| foto: Joaquín Hernández Mena

do y necesario desarrollo, la sociedad socialista, próspera y sostenible a la que aspiramos.

Indispensable será también mantener el constante diálogo que exprese nuestros convincentes argumentos de la necesidad de cambiar todo lo que se deba en favor de un país mejor. También debemos enfrentar las campañas mediáticas que tratan de tergiversar el proceso.

Papel protagonista tienen los trabajadores, campesinos, mujeres y jóvenes en la producción de los recursos que propicien el bienestar de la población. En el aporte de sus manos, compromiso y sensibilidad descansa en buena medida la defensa y el triunfo de la Tarea Ordenamiento.

En tal sentido se han favorecido las condiciones para que quienes laboran en el sistema empresarial, y dentro de él en los sectores básicos de la economía, puedan adoptar decisiones que robustezcan su gestión, y ejercer de modo pleno las facultades otorgadas, lo que permitirá reafirmarse como la estructura productiva fundamental del desarrollo económico del país.

Un rol no menos importante tienen los trabajadores no estatales, a quienes se les considera actores económicos en igualdad de condiciones. Eso sí, como nunca antes se vuelve imprescindible razonar que el interés individual no debe prevalecer ante el colectivo y social, porque resulta vital trabajar para el desarrollo de la nación. Nos anima que Cuba viva con el concurso de cada uno de sus hijos.

Como principio abrazado desde el triunfo de la Revolución, el 1º de Enero de 1959, nadie quedará desamparado y cada paso que se dé estará sustentado por el empeño de fortalecer la unidad del pueblo y la defensa de las conquistas sociales.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República, al anunciar el inicio de la unificación monetaria y cambiaria y la reforma salarial, afirmó: “Reiteramos la trascendencia e importancia de esta tarea, que pondrá al país en mejores condiciones para llevar a cabo las transformaciones que demanda la actualización de nuestro modelo económico y social, sobre la base de garantizar a todos los cubanos la mayor igualdad de oportunidades, derechos y justicia social, la cual será posible no mediante el igualitarismo, sino promoviendo el interés y la motivación por el trabajo”.

Demos cada uno de nosotros nuestra modesta contribución, desde el puesto que desempeñamos, para que se implemente adecuadamente esta Tarea vital.

**Secretariado Nacional
de la Central
de Trabajadores de Cuba**



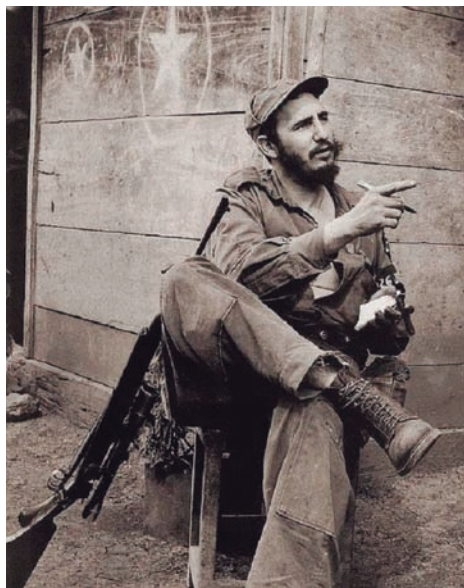


| Alina Martínez Triay

“(…) fueron 25 meses lo que duró la guerra, junto con las tropas sin separarme un día. Bueno, sí me separé un solo día, el 24 de diciembre de 1958, que fui a ver a mi madre que estaba en Birán. Teníamos casi todo el territorio dominado, fui con dos jeeps, 12 o 14 hombres, unas ametralladoras, fue el único día que fui a algo personal”.

Así le relató Fidel a Tomás Borge aquella Nochebuena en la que tomó por sorpresa a su madre, Lina Ruz, quien pudo al fin abrazarlo, lo que añoraba hacer también con Raúl. “(…) tengo en Uds. —escribió orgullosa en una carta— más que a mis hijos los héroes imborrables de toda una juventud y de todo un pueblo que tiene cifradas sus esperanzas y su fe en aquellos que salieron de mis entrañas”.

Para Fidel fue un momento de alegría y a la vez de tristeza: Ángel, el padre, había muerto en 1956, cuando en México se preparaba la expedición del Granma. Le satisfizo saludar a los campesinos, los trabajadores del batey y los amigos, y recorrió los lugares que le traían recuerdos. Les preguntó a los vecinos y a la tropa si querían comer naranjas y estos se lanzaron en tropel hacia los frutos, lo que contrarió a Lina que deseaba repartirlas cortándolas con tijeras y no arrancándolas para que retoñaran las ramas. Ramón, el hermano mayor, se alegró de que Fidel aceptara comer el pavo que había guardado durante 25 meses en congelación. Ese día le escuchó decir: “La primera pro-



piedad que va a pasar al Estado será esta”.

Por tan significativa fecha la jefatura rebelde le propuso una tregua a la tropa del Ejército de la tiranía sitiada en el poblado de Maffo, propició que los familiares residentes en la comunidad los visitaran para disuadirlos de la inutilidad de continuar resistiendo y les llevaran personalmente una cena ofrecida por el mando revolucionario.

Después de la cena en Birán el líder de la Revolución dialogó en Marcané con amigos y trabajadores del central. En el recorrido hizo un alto en Mangos de Baraguá, escenario de la histórica protesta de Antonio Maceo. Era todo un símbolo: pronto los nuevos libertadores demostrarían que, como el Titán, no aceptaban otra solución que la libertad completa de Cuba. Tres días después la emisora

Radio Rebelde informaba de la toma de la ciudad de Palma Soriano.

El 28, en las ruinas del central Oriente, se produjo el encuentro del Jefe de la Revolución con el general Eulogio Cantillo, jefe de operaciones del Ejército de la tiranía, quien reconoció que había perdido la guerra y le sugirió organizar un levantamiento conjunto. Fidel puso como condiciones que no se produjera un golpe de Estado ni se le permitiera a Batista que escapara. Se acordó que el día 31 a las tres de la tarde se sublevaría la guarnición de Santiago de Cuba, varias columnas rebeldes irrumpirían en la ciudad. El pueblo, los militares y los rebeldes confraternizarían y se lanzaría una proclama revolucionaria al país invitando a los militares honorables a sumarse.

El 30 caía Maffo en poder de las fuerzas rebeldes después de 20 días de combate. Mientras eso ocurría, en Las Villas, el Che libraba la batalla de Santa Clara y Camilo peleaba en Yaguajay.

En los momentos en que el Comandante en Jefe tenía listos los preparativos por la parte rebelde del plan concertado con Cantillo, este le envió una nota en la que le pedía no hacer nada y esperar los acontecimientos en las próximas semanas, lo que rechazó tajantemente Fidel, quien respondió que quedaban rotas las hostilidades a partir de la fecha y hora acordadas. Cuando se disponía a avanzar con las tropas sobre Santiago de Cuba conoció por la radio de la huida de Batista y del golpe de Estado en la capital. Quedó así al descubierto la maniobra traidora de Cantillo.

Desde Radio Rebelde el Comandante en Jefe denunció los hechos, instruyó a las tropas a no hacer alto al fuego por ningún concepto y al pueblo a prepararse para la huelga general revolucionaria. Ya era el 1.º de enero de 1959. Los acontecimientos se sucedían con rapidez.

En Santiago de Cuba no hubo derramamiento de sangre porque los jefes militares se pusieron incondicionalmente a las órdenes del Ejército Rebelde. Raúl entró con temeridad en el Moncada, donde se encontraba todavía la tropa sobre las armas, y anunció que Fidel invitaba a los principales jefes de las guarniciones de Santiago de Cuba a reunirse con él en El Escandel. Allí la oficialidad del Ejército desaprobó el golpe de Estado y brindó su apoyo a la Revolución.

El 2 de enero se inició la huelga general revolucionaria. El Che y Camilo marcharon a La Habana a asumir el mando de la fortaleza de La Cabaña y el campamento militar de Columbia, respectivamente. Desde Santiago de Cuba, después de su primer discurso al pueblo, Fidel encabezó la Caravana de la Libertad que partió hacia la capital. En Cuba se estaba comenzando a escribir una nueva historia.

| fuentes: **De la Sierra Maestra a Santiago de Cuba. La contraofensiva estratégica. Fidel Castro Ruz; Todo el tiempo de los cedros, paisaje familiar de Fidel Castro Ruz. Katiuska Blanco; y Fidel: de Cinco Palmas a Santiago. Eugenio Suárez Pérez y Acela A. Canner Román**

A subir la parada en organopónicos y agricultura urbana

Este domingo tuvo lugar en la Granja Boyeros, de la Empresa Agropecuaria Metropolitana de La Habana, la celebración por los aniversarios 33 de la creación de los organopónicos y 23 del Grupo Nacional de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar (Ausuf), impulsados por el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz.

Jorge Luis Tapia Fonseca, vice primer ministro cubano, dio lectura a un mensaje en el que Raúl felicita a los laureados, resalta las potencialidades del Ausuf como generador de empleo e invita al logro de la soberanía alimentaria en el país.

Devenido acto de repudio contra el bloqueo económico, comercial y financiero, y las agresiones imperialistas, el



| foto: Agustín Borrego

evento en el organopónico Gigante Fontanar estuvo presidido por Ulises Guilarte De Nacimiento, secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba y miembro del Buró Político del Partido; Gustavo Rodríguez Rolero, ministro de la Agricultura, y otros dirigentes.

En representación de la juventud trabajadora del sector agropecuario, Heiser Sánchez Gómez aseguró que los jóvenes

agricultores seguirán “cosechando victorias como cosechamos hortalizas en nuestros campos”, a la vez que resaltó los avances en este difícil 2020, los cuales incluyen la recuperación de 61 hectáreas de megaorganopónicos, la reposición de sistemas de riego en 31 hectáreas, la explotación de plantas de tabaquina, la construcción de cuatro nuevas casas de pos-turas y la incorporación

de unos 120 mil patios y parcelas familiares.

Elizabeth Peña Turruellas, miembro del Consejo de Estado y directora nacional del Ausuf, significó en su discurso lo alcanzado por el programa hasta la fecha, y destacó el propósito de continuar apoyando la alimentación del pueblo “con un enfoque de sostenibilidad local, soberanía alimentaria y cumpliendo los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”.

La Delegación Provincial de la Agricultura y el Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Forestales y Tabacaleros entregaron 16 merecidos reconocimientos a quienes durante este año han sido soporte y pilar en la producción de alimentos. | Dahomy Darromán Sánchez

| Hoy en la Mesa Redonda

Tarea Ordenamiento: las tarifas eléctricas

La Tarea Ordenamiento es, sin duda, el más complejo proceso económico de los últimos años. Su implantación desde el primero de enero ha llevado a un amplio proceso de información a nuestro pueblo y de atención a sus preocupaciones, que se han seguido con interés y respeto por el Gobierno Revolucionario.

Como expresó el Presidente de la República ante la Asamblea Nacional del Poder Popular: “Se revisará lo que haya que revisar y se corregirá lo que deba y pueda ser corregido”.

Entre las preocupaciones principales están las relativas a las tarifas eléctricas. Sobre este particular, informarán hoy lunes en la Mesa Redonda el miembro del Buró Político del PCC y Jefe de la Comisión de los Lineamientos, Marino Murillo Jorge, y el Ministro de Energía y Minas, Liván Arronte Cruz.

Cubavisión, Cubavisión Internacional, Canal Caribe, Radio Rebelde, Radio Habana Cuba, los canales de YouTube de la Mesa Redonda y la Presidencia y las páginas de Facebook de la Mesa Redonda, Cubadebate y la Presidencia transmitirán en vivo este programa a partir de las 7:00 p.m.



| Foro Tarea Ordenamiento en el ámbito laboral

Ojo avizor ante los cambios

Gabriela Moreno, Berta Mojena y Francisco Rodríguez Cruz

INQUIETUDES acerca de los salarios, la seguridad social y el impacto sobre el empleo centraron la participación de internautas y especialistas en el foro en línea sobre la Tarea Ordenamiento en el ámbito laboral que tuvo lugar desde las plataformas digitales de **Trabajadores**.

Ingrid Travieso Rosabal, directora de Empleo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS), subrayó desde su inicio que el trabajo debe ser la fuente principal de los ingresos para el trabajador y sus familias, y cómo la Tarea Ordenamiento ha incentivado en la población esa necesidad de trabajar.

Explicó que para eso el MTSS y las direcciones municipales se han estado preparando en función de ofrecer opciones de empleo, ya sea al acudir a sus oficinas, o en un futuro próximo por vías telemáticas. Informó que más de 12 mil personas acudieron con ese propósito en las últimas semanas a sus estructuras municipales, y una gran cantidad aceptó propuestas para comenzar a laborar.

También indicó la trascendencia del sector no estatal como una fuente de empleo para responder a la necesidad de trabajar, donde están identificados más de 5 mil posibles puestos de trabajo en el país.

Enrique Cisneros Morris, jefe de departamento Organización del Trabajo, Salario y Empleo de la CTC, ante la pregunta sobre el desconocimiento que aún manifiestan no pocos trabajadores y colectivos sobre su situación laboral a partir del 1.º de enero, recordó que este ordenamiento ha estado precedido por una preparación de los directivos de empresas, con la participación del movimiento sindical, pero es cierto que todavía hay dudas con el salario y otros temas que algunas administraciones no han sabido explicar.

Esclareció que la CTC dio una preparación en casi todas las provincias del país, sobre todo lo que tiene que ver con los pasos iniciales del proceso. Por tanto al sindicato le corresponde acompañar a los trabajadores en función de poder guiarlos en todas sus preocupaciones y necesidades ante los empleadores.

Lo que ha ocurrido hasta ahora es bastante positivo, a pesar de las dudas, se ve mucho interés por el acceso al empleo, valoró.

Planificación y eficiencia

Si hay una tarea prioritaria es la planificación. Les corresponde a los trabajadores lograr que esos análisis en las reuniones de afiliados sean cada vez más efectivos, evaluó el dirigente sindical.

Es necesario que cada colectivo se haga una idea real de lo que tiene para poder salir adelante, preguntarse qué le corresponde a cada cual. A los trabajadores les preo-



| foto: Heriberto González Brito

cupa la disponibilidad de aseguramientos para cumplir los planes y, por ende, adquirir mayores ingresos; los escenarios están establecidos y hay que saberlos aprovechar.

La situación es compleja, pero con lo que contamos tenemos que buscar la manera de ser lo más eficientes posibles, apuntó.

El análisis del plan de la economía comienza en el consejo de dirección y ahí participa el sindicato con un papel significativo, aportando criterios. Es en este espacio en el que se determina cuál será el ingreso a distribuir, a partir de las utilidades reales.

Exhortó a los sindicalistas a contribuir más en esos análisis y a mantener actualizados los convenios colectivos de trabajo. Este es el momento de afianzar el papel del sindicato, enfatizó.

Sobre la pensión por viudez

Virginia Marlén García Reyes, directora general del Instituto Nacional de Seguridad Social, destacó que todo lo que se ha divulgado está regulado mediante resoluciones, en este caso la no. 28 se refiere a las pensiones por edad e invalidez.

Para las personas que hoy reciben esas prestaciones se aplica una nueva escala, a partir de los cinco mejores salarios en los últimos 15 años. La ley no ha cambiado, subrayó García Reyes, esta resolución solo acota que se aplique lo dispuesto a la nueva escala.

En el caso de la pensión *post mortem* abundó que es un derecho que adquieren los familiares a partir del derecho que adquirió la persona fallecida. Si esta cobraba pensión de 280 pesos al fallecer —ejemplifica—, a eso se le aplicaba a la viuda el 70 % si vive sola, que es lo establecido por la Ley 105; si son dos los convivientes, se les aplica el 85 % dividido entre los dos beneficiarios; y si son tres o más el 100 % dividido entre todos. Por ello, que al aplicar la nueva escala, en lugar de los mil 528 pesos que son la base para esa pensión de viudez, esa misma persona sola percibe ahora mil 70 pesos.

Esclareció además la base de cálculo para las futuras pensiones por jubilación, las cuales tomarán

como punto de partida los salarios del año próximo para quien se retire en el 2022, y luego dos años en el 2023, y así sucesivamente hasta completar los cinco mejores años establecidos por la ley, para no afectar a los trabajadores.

Orientar a los trabajadores es responsabilidad de la entidad

Sobre el adelanto de los 1 000 pesos que se realizó desde el 23 de diciembre a todos los trabajadores del sector estatal del país, Guillermo Sarmiento, director de Trabajo y Salario del MTSS, abundó que la decisión responde a la necesidad de que se pueda acceder a los productos con los nuevos precios.

“Es la esencia de la Revolución no dejar a ningún trabajador desamparado”, insistió. Expresó que la reforma ya empezó el 1.º de diciembre; por tanto, estamos ya trabajando y se nos está aplicando el salario que está implícito en esa reforma.

Cuando en enero el trabajador reciba el nuevo salario por su cargo se descontará ese anticipo. Preciso que hay casos excepcionales que el organismo puede establecer plazos porque alguno esté de vacaciones o certificado, o quien se incorporó de nuevo ingreso. Todo está organizado para que nadie deje de recibirlo.

Sobre la responsabilidad de las administraciones con la información oportuna acerca de los cambios salariales, Sarmiento explicó que este proceso ha implicado mucha capacitación, tanto del sector empresarial como del presupuestado, desde el mes de agosto.

Recordó que el trabajador tiene un contrato, ocupa un cargo con un grupo de complejidades y tiene que saber en qué escala está, en qué nivel de complejidad y a cuál pasa. Cada herramienta e información hay que buscarlas en las normas publicadas, sobre todo en la Resolución 29 del MTSS, contenida en la Gaceta Oficial no. 69 Extraordinaria del 10 de diciembre de 2020.

El directivo del MTSS reiteró que es muy importante el trabajo coordinado de todas las organizaciones. “La primera responsabilidad para orientar a los trabajadores es de la entidad”, concluyó.

Capacitación del sindicato y de los empleadores

Roberto Betharte Mazorra, jefe del Departamento de Asuntos Laborales y Sociales de la CTC, argumentó que esta reforma integral de salario también da respuesta a un grupo de planteamientos derivados del XXI Congreso de la CTC. Tenemos que establecer, indicó, que en todas estas nuevas normativas y las vigentes, el papel del sindicato es muy importante, porque se establecen asuntos que afectan a los trabajadores y que pueden impactar en la población, como la calidad de los servicios y de la vida en general.

Puso ejemplos relacionados con la negociación colectiva: sobre los sistemas de pago, que tienen que ser más atractivos, y acotó que el pago a destajo compromete a las administraciones a asegurar recursos. En estos momentos, puntualizó, lo fundamental es la capacitación de nuestros dirigentes y nuestros empleadores.

Exhortó a los dirigentes sindicales y administrativos, empleados, a estudiar todos los cambios legislativos presentes en el escenario laboral. Y con ello —agregó— actualizar los Órganos de Justicia Laboral porque con estas modificaciones vienen también reclamaciones.

Otras respuestas concretas

- * El trabajador acogido al pluriempleo tiene derecho a recibir también otro adelanto salarial si ese vínculo es con otra entidad. En la entidad a que pertenece solo lo cobra una sola vez.
- * A todos los técnicos de nivel medio se les incrementa tres grupos de complejidad en la nueva escala salarial, y cinco a los graduados de nivel superior.
- * Se mantienen solo cinco pagos adicionales al salario: las condiciones laborales anormales, la nocturnidad, los grados científicos, la impartición de docencia en el personal de salud y las acreditaciones internacionales que requieren algunos labores.
- * Los estipendios de alimentación están incluidos en el nuevo salario.
- * Desaparece la dispensa salarial para el trabajador que ascendía un cargo y en el anterior ganaba más.
- * Si un trabajador ocupa un cargo para el que se requiere un requisito de calificación que no posee es responsabilidad y prerrogativa del empleador ubicarlo allí y devengar el salario según ese cargo, no por la calificación.
- * No hay una modificación en la cuantía del pago de las vacaciones ni modificaciones en la retribución doble de los días feriados de diciembre y enero en las actividades que laboren.



Cuba Viva honra a

“(…) nada ennoblece más al hombre que el trabajo(…). Por lo general el hombre muy trabajador y capaz de trabajar mucho, siempre contagia a los demás de ese espíritu suyo(…). Y esos hombres son los revolucionarios por excelencia, los socialistas por excelencia y los comunistas por excelencia”.

Así dijo Fidel en marzo de 1964, al clausurar el Primer Encuentro Nacional de Emulación en el actual teatro Lázaro Peña. El día antes, Reinaldo Castro había sido investido como Héroe Nacional del Trabajo, primer título de su tipo entregado en el país, y que fuera catalogado por el compañero Fidel como el galardón más alto y más difícil de asignar. ¡Cuánto camino recorrido hasta hoy!

Entonces eran Héroes Nacionales del Trabajo; ahora —desde julio de 1983— se nombran Héroes del Trabajo de la República de Cuba. Los mismos héroes. Iguales y diferentes. Si algo los identifica es su afán, nunca desmedido, por el trabajo; y su amor ilimitado a la Revolución. Pudieron ser consecuencia de un ardid genético, pero no logran estar apegados al calor agradable de la alcoba, no aceptan ser segundos de nadie y demuestran, a su manera, que son producto de una simbiosis perfecta entre las virtudes que la naturaleza les dio y la voluntad forjada en el día a día de sus inmensas vidas.

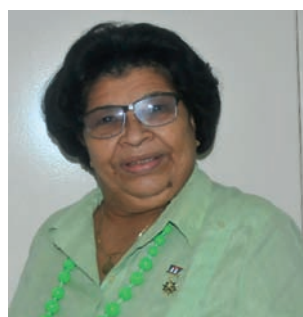
En ellos lo difícil se hace fácil, lo extraordinario se convierte en cotidiano y lo increíble en algo común. Todos, los que ya están y los que vendrán, expresan con su quehacer una única realidad: las tantas formas de ser grandes. | Gabino Manguela | fotos: José R. Rodríguez Robleda



Omara Portuondo Peláez. Artista. Centro de trabajo: Instituto Cubano de la Música. 72 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Cultura. 89 años de edad. Provincia de La Habana.



Digna Milagros Morales Molina. Directora general. Centro de trabajo: Grupo Empresarial de Comercio. 42 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios. 66 años de edad. Provincia de Villa Clara.



Esther María La O Ochoa. Directora. Centro de trabajo: Escuela Especial Solidaridad con Panamá. 52 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte. 73 años de edad. Provincia de La Habana.



Leonel Hernández Pérez. Planificador B de facturación. Trabaja en la Empresa Provincial de Telecomunicaciones de Cuba. 35 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica. 58 años de edad. Provincia de Pinar del Río.



Bartolomé Arce Hidalgo. Médico endocrinólogo. Profesor Consultante. Centro de trabajo: Hospital Hermanos Ameijeiras. 57 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud. 84 años de edad. Provincia de La Habana.



Jorge Berlanga Acosta. Investigador Titular. Jefe de Proyectos de Investigación. Centro de trabajo: Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología. 34 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud. 57 años de edad. Provincia de La Habana.



Pastor Castell-Florit Serrate. Director y Profesor Consultante. Centro de trabajo: Escuela Nacional de Salud Pública. 48 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud. 72 años de edad. Provincia de La Habana.



José Ramón Vázquez Garriaga. Técnico en Redes y Sistemas A. Centro de trabajo: UEB Empresa Eléctrica. 36 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de Energía y Minas. 53 años de edad. Provincia de Pinar del Río.



Alexis Díaz Ortiz. Obrero agrícola. Centro de trabajo: UEB no. 7 Empresa Agropecuaria Horquita. 37 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Forestales y Tabacaleros. 58 años de edad. Provincia de Cienfuegos.



José Ovelio Pérez Sarduy. Mecánico A. Centro de trabajo: UEB central azucarero 14 de Julio. 39 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros. 60 años de edad. Provincia de Villa Clara.



Eddy Nemesio Pérez González. Ajustador herramentista A. Centro de trabajo: Empresa LX Aniversario de la Revolución de Octubre, KTP. 50 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores de Industrias. 68 años de edad. Provincia de Holguín.



Juan Gualberto Guedes Pérez. Operador de combinadas cañeras. Centro de trabajo: UBPC no. 1 Alberto Villafañá. 34 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros. 57 años de edad. Provincia de Villa Clara.



Gilberto Jorge Prieto Pérez. Enfermero anestesiista. Centro de trabajo: Hospital Militar Central Dr. Luis Díaz Soto. 58 años de labor. Sindicato Nacional de Trabajadores Civiles de la Defensa. 82 años de edad. Provincia de La Habana.

sus héroes y heroínas



MEDALLA HAZAÑA LABORAL	
No.	Centros de trabajo
1.	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB)
2.	Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK)
3.	Instituto Finlay de Vacunas (IFV)
4.	Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias Henry Reeve

ORDEN LÁZARO PEÑA DE I GRADO			
No.	Nombres y apellidos	Centros de trabajo	Labor que realiza
1.	María del Carmen Domínguez Horta	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Especialista principal del proyecto autoinmunidad, Investigadora Titular y Profesora Titular. 32 años de labor.
2.	Gerardo Enrique Guillén Nieto	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Director de Investigaciones Biomédicas del CIGB. 34 años de labor.
3.	Marta Ayala Ávila	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Investigadora Titular, Biotecnóloga Superior y Dra. en Ciencias Biológicas y vicedirectora general. 31 años de labor.
4.	Iraldo Bello Rivero	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Jefe de laboratorio de ensayos clínicos. 36 años de labor.
5.	Vicente Guillermo Verez Bencomo	Instituto Finlay de Vacunas	Director general e Investigador Titular. 43 años de labor.
6.	Dagmar García Rivera	Instituto Finlay de Vacunas	Directora de Investigaciones, Doctora en Ciencias Farmacéuticas e Investigadora Titular. 22 años de labor.
7.	María Guadalupe Guzmán Tirado	IPK	Jefa CIDR, médica, investigadora y profesora. 44 años de labor.
8.	Pedro Inocente Mas Bermejo	IPK	Médico, especialista de I Grado. 45 años de labor.

ORDEN LÁZARO PEÑA DE III GRADO			
No.	Nombres y apellidos	Centros de trabajo	Labor que realiza
1.	Eulogio Pimentel Vázquez	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Director general. 29 años de labor.
2.	Hugo Nodarse Cuni	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Investigador Auxiliar y jefe de Departamento de Ensayos Clínicos en Oncología y otros proyectos. 23 años de labor.
3.	Belinda Sánchez Ramírez	Centro de Inmunología Molecular	Directora de Inmunología Tumoral, Lic. en Bioquímica y Doctora en Ciencias Biológicas. 28 años de labor.
4.	Eduardo Ojito Magaz	Centro de Inmunología Molecular	Director general e Investigador Titular. 24 años de labor.
5.	Tammy Boggiano Ayo	Centro de Inmunología Molecular	Lic. en Radioquímica e Investigador Agregado. 27 años de labor.
6.	Tays Hernández García	Centro de Inmunología Molecular	Jefa de Departamento de Proteínas Químicas, Investigadora Auxiliar, Dr. en Ciencias Biológicas. 21 años de labor.
7.	Yury Valdés Balbín	Instituto Finlay de Vacunas	Director adjunto, licenciado en Química e Investigador Agregado. 20 años de labor.

Lo malo es no soñar



| fotos: Pedro Paredes Hernández

| Yolanda Molina Pérez

Quemado de Rubí es el nombre de la finca, y se debe al color rojizo que durante el proceso de cura toma la hoja de tabaco. Es el diamante de las tierras de San Juan y Martínez y está insertada dentro del producto turístico la Ruta del Tabaco, donde radica un proyecto sociocultural ahora detenido por la COVID-19.

Héctor Luis Prieto Díaz es el Hombre Habano más joven del mundo. Hace 11 años obtuvo el premio en la categoría de producción, cuando contaba con 38 abriles, y aunque en su pelo abundan ya las canas y hay surcos en el rostro por el paso del tiempo, sigue ostentando esa condición.

Hoy, sin renunciar al cultivo que lo distingue, asume nuevos desafíos con la producción de alimentos, y se sumó al grupo de campesinos empeñados en demostrar que sí pueden autoabastecerse.

Verlo como algo posible representa una victoria, pues rompe con patrones como: “Esas tierras solo sirven para tabaco” o “no hay suficientes áreas”, lo que unido a que “el veguero puede vivir del fruto de su cosecha” crearon una trilogía de elementos que los alejaron del óptimo aprovechamiento de sus potencialidades.

Prieto va a la vanguardia entre quienes laboran para revertir ese panorama, y en sus cinco caballerías, además de la solanácea, hay siembras de frutales, granos, hortalizas, viandas; y hay ganado: chivos, cerdos de capa oscura, caballos de raza y toros.

Cuenta con dos casas de cultivo rústicas, levantadas este año y que ya rinden la segunda cosecha.

En el afán de no desperdiciar ningún espacio en las casas de cultivo, junto a los postes que sostienen la estructura, plantó pepinos y los resultados fueron tan favorables que piensa replicar la experiencia en el área de tabaco tapado.

Estableció las condiciones para obtener el humus de lombriz, así en-

frenta las carencias de químicos, emplea entomófagos y entomopatógenos. Le gusta estudiar, y agradece la asesoría de los especialistas de cultivos varios de las delegaciones provincial y municipal de la Agricultura, a la vez que ideó una máquina para conformar grampas y mitigar la falta de estas para los cercados.

Asimismo sembró piña en los exteriores de las casas, y en el espacio entre ellas plantó simientes de hortalizas. Cada sábado concurre al mercado agropecuario. Asegura que el 2020, tan difícil, ha sido un acicate para no desperdiciar ninguna oportunidad.

Este hombre, socio de la cooperativa de créditos y servicios (CCS) Tomás Valdés, formado como técnico de nivel medio en Tornería —especialidad que nunca ejerció— defiende el valor de la familia, desde aquella que lo gestó, tabacalera por línea materna y paterna, hasta la creada por él.

A su hijo lo considera su mano derecha en el manejo de la finca, y ya al nieto, con apenas un año de nacido, parece querer llevarlo por igual derrotero: en la mañana pasea al pequeño por las plantaciones y le habla como si fuese un adulto, sabe que no comprende. Pero le gratifica esa atención que presta a sus palabras y el privilegio de la preferencia. Los tres llevan como nombre Héctor y se jacta de estar preparando el relevo: “¿Entonces de qué sirve lo que he hecho?”.

La esposa, Milagros González Álvarez, excelente anfitriona, abogada, también forma parte del equipo.

Con menos de una decena de obreros él mantiene sus tierras, no obstante en período de zafra contrata fuerza laboral extra. Siente un gran orgullo por trabajar la tierra, a su juicio la profesión más honorable porque es en ella donde se garantiza la vida. Todavía le quedan proyecciones por materializar, pero prefiere no develarlas pues para él: “Lo malo es no soñar”.

| El Indio Naborí:

15 años después de su adiós



| Fidel Antonio Orta*

Cuando los hechos son analizados tras el paso del tiempo, la pureza del espíritu permite ver las cosas con mayor claridad. Por tal motivo dejo a un lado los rigores que impone un pensamiento materialista y afirmo con total certeza lo siguiente: Jesús Orta Ruiz, el Indio Naborí falleció a las 00:45 horas del 30 de diciembre del 2005 porque ya estaba cumplido el objetivo de su vida.

Resulta sugestivo conocer que meses antes había dejado reeditada toda su poesía: estampas, elegías, poemas políticos, poemas coloquiales y, para mayor fortuna, también el libro de ensayo *Décima y folclor*. ¿A qué se debió esa realidad, únicamente a intereses editoriales?, ¿no puede pensarse también que el tictac interior del poeta, en una pantalla gris, le estaba proyectando la cercanía de su final? Digo entonces que el Indio Naborí no murió cuando le tocaba morir, murió cuando él quiso; y puedo asegurar que murió tranquilo, puedo asegurar que murió rodeado de ternura.

Hace ya 15 años que nos dijo adiós. Pero a diario miles de cubanos lo traen de vuelta como si se tratara de un familiar cercano. Y es que no solo estamos hablando de un hombre a quien le fueran conferidos el Premio Nacional de Literatura, la Orden Félix Varela de Primer Grado y el Título Honorífico de Héroe del Trabajo de la República de Cuba.

En este poeta sobresale, además, su profundo arraigo en las grandes masas, una realidad que se extiende a todos los rincones de la isla, algo que merece ser estudiado a fondo como un fenómeno sociocultural inédito, como una unidad poeta-poema-poesía-popularidad que trasciende las fronteras de épocas exactas y llega hasta nuestros días.

Que el Indio Naborí sea un elegido del pueblo de Cuba no es nada casual o impuesto. Todo lo contrario: es identidad nacional, localizable hasta en su seudónimo, pero localizable de igual forma cuando observamos el equilibrio de acción y pensamiento que siempre existió entre el poeta y su pueblo. Una realidad que se hace mucho más entendible si este hecho es analizado con sólidos criterios de interpretación histórica. Su primer poema político, *Elegía optimista a Luis Melián*, fue escrito en 1936. El poeta tenía 14 años de edad y ya demostraba ser dueño de una poderosa vo-

cación de patria: ...*Donde sangre vertiste, brotará una azucena/ y tendrán los humildes un índice de grana...* Por eso no debe asombrarle a nadie que algunos años después el Indio Naborí acompañara con su verso a cuatro grandes de las luchas obreras y campesinas: Jesús Menéndez, Blas Roca, Romárico Cordero y Lázaro Peña.

Todavía hoy resulta estremecedor escuchar el testimonio de personas que dicen: “Yo crecí con los versos del Indio Naborí”, “yo me eduqué con los poemas del Indio Naborí”, “yo me hice revolucionario con la poesía del Indio Naborí”. ¿Cómo es posible?, me pregunté muchas veces.

Luego comprendí que las palabras poesía, patria y Revolución estaban para él en un mismo camino, convirtiéndose en un hombre que hasta el final de sus días fue consecuente con su vida, la misma actitud que más tarde lo hizo integrarse a la Generación del Centenario y dejar el acento de su letra en los periódicos clandestinos Son los mismos y El acusador.

Lo digo sin mucho rodeo: toda aquella persona que dude alguna vez de su condición de cubano, o que dude de su entusiasmo revolucionario, puede reaccionar positivamente asomándose a la vida y obra del Indio Naborí; alguien que, además de gran poeta, fue y sigue siendo un ejemplo de compromiso con la causa de los más humildes. El Indio Naborí, hasta su muerte, fue parte y símbolo de esa raíz principalísima. Su caso es atípico en la historia de la cultura cubana; y hay que verlo precisamente así, como un caso atípico, como un caso único e irrepetible, cuya luz conserva un poderío expresivo que produce asombro.

Cuando se cumplen 15 años de su desaparición física, debe recordarse que el Indio Naborí vigorizó la elegía, le otorgó un inusual rango de perpetuidad a la lírica social, energizó el verso libre, pontificó el soneto y dejó una huella importantísima en el periodismo y la investigación folclórica. Pero su mayor aporte está en la renovación de la décima, dado que logró fundir y elevar a categoría estética lo clásico y lo moderno.

La versión completa en www.trabajadores.cu

* Director de la Oficina de Investigación y Promoción Cultural Jesús Orta Ruiz, el Indio Naborí

| Joel García

“Me clavaron en esta tierra antes del 27 de diciembre de 1874. De eso estoy seguro, aunque los historiadores no se pongan de acuerdo y para muchos aquel partido entre La Habana y Matanzas, cuando me pisaron 60 veces (51-9 ganaron los ciudadanos), fue tan solo el primero reflejado por la prensa... Y si hablo de la prensa, buena parte de la culpa de haber entrado en el corazón de la gente la tuvo ella, con periodistas regalando preciosas reseñas para la época, en la que explicaban desde los fundamentos de este juego estadounidense hasta los pormenores organizativos de la Liga Profesional Cubana, nacida el 29 de diciembre de 1878 en los ya famosos terrenos de Tulipán de la capital... Pero nadie fijó más fuerte mi figura de pentágono en los terrenos de pelota que las fotos hechas cada vez que se paraban al lado mío a los grandes: Martín Dihigo, José de la Caridad Méndez, Wilfredo Sánchez, Rigoberto Rosique, Félix Isasi, Pedro Chávez, Antonio Muñoz u Omar Linares, por solo mencionar a algunos, quienes sacudían sus ganas de conectar un *hit*, doble, triple o jonrón con un pequeño sonido de su bate sobre mi carapacho de goma, aunque en ocasiones igual fui de caucho... Cómo olvidar la vez que un pueblo entero me elevó a la eternidad y le pidió al mismísimo Líder de la Revolución triunfante, Fidel



El béisbol merece, desde hace mucho tiempo, ser declarado Patrimonio Cultural de la Nación Cubana. Por sus relaciones con la historia, la cultura, los procesos sociales, el lenguaje; por compartir espiritualidad, emoción, unidad y entrega; por repartir valores y lograr identidad provincial y como país.

Sirvan estas líneas, dedicadas al estadio Palmar de Junco, Monumento Nacional y sede del primer juego histórico de las bolas y los *strikes*, como contribución al expediente que hoy se repleta de opiniones, pruebas y vida solicitadas por las autoridades que en el 2021 pueden darnos otro jonrón de cubanía

Castro Ruz, en su primer discurso en Matanzas tras la victoria del 1.º de enero, que no permitiera la pérdida de algo tan sagrado

en un momento que varias mentes obtusas intentaban sepultarme, sin tomar en cuenta que atentaban contra la cultura de un país

entero. Por suerte nada pasó y hasta Monumento Nacional fui declarado en 1991... Insisto tanto en lo de haberme clavado en el imaginario popular porque no existe música, baile, actividad física o recreativa, bebida, ropa, comida o amor más grande para un cubano que las bolas y los *strikes* que pasan por encima de mí, el batazo nacido también justo encima de mí y que sale en fracciones de segundo del estadio o simplemente esa anotación válida solo cuando después de pisar todas las almohadillas reposan revoltosos los pies sobre mi blanco linaje... Quizás muchos todavía piensen que exagero con eso de estar tatuado en el corazón de generaciones de cubanos. Sin embargo, ahí están los testimonios dejados por Almendares, Marianao, Cienfuegos y Habana antes de las Series Nacionales; y luego los de Industriales, Santiago de Cuba, Vegueros, Henequeneros, Villa Clara, Granma, Ciego de Ávila, así como los más de 25 títulos mundiales, tres oros olímpicos y decenas de cetros panamericanos, regionales, intercontinentales conquistados por nuestras selecciones nacionales... En todos he vivido y compartido la emoción del triunfo, cual *home plate* más antiguo y famoso, pues desde el terreno del Palmar de Junco nadie me supera a la hora de retratar tanta gloria pasada, presente y futura”.

América Latina en el 2021: entre pandemia y elecciones

| Bertha Mojena Milian

Un panorama muy complejo caracterizará a América Latina y el Caribe en el año 2021, al ser la región con mayor afectación por la pandemia de la COVID-19 con cuatro de los 10 países con más casos reportados del mundo (Brasil, Argentina, Colombia y México) mientras otros como Perú, Chile y Ecuador también se encuentran en alerta roja; un panorama que se agudiza ante los más de 23 millones de personas que perdieron sus empleos y sus ingresos en el 2020, lo que confirma la zona como la más desigual del planeta.

En este contexto varios Estados desarrollarán procesos electorales que determinarán la correlación de fuerzas políticas en el área, con inicio el 7 de febrero, momento en que más de 13 millones de ecuatorianos elegirán al sucesor de Lenín Moreno, a los parlamentarios andinos, los asambleístas nacionales, provinciales y por el exterior. Diecisiete binomios optan por los puestos de dignatario y vicemandatario del país, elegidos el pasado 23 de agosto en elecciones primarias. Aquí resalta por el nuevo partido Unión por la Espe-



ranza el candidato Andrés Arauz, joven político y economista ecuatoriano, quien fuera exministro coordinador de Conocimiento y Talento Humano del Gobierno de Correa.

En Bolivia, cuyo pueblo decidió en las urnas en octubre último retomar su democracia, su estabilidad y soberanía con Luis Arce como presidente, tendrán lugar elecciones subnacionales el 7 de marzo para elegir a los gobernadores, asambleístas departamentales, alcaldes y concejales de la nación, y aunque el Movimiento al Socialismo —partido en el poder— ha tenido poco tiempo para desarrollar el proceso de ins-

cripción de sus candidatos, su líder Evo Morales definió como meta ganar siete de las nueve gobernaciones y 300 de las 337 alcaldías.

Morales ha dicho que ganar las elecciones subnacionales sería el mejor blindaje para defender el proyecto país y apoyar al nuevo presidente a proyectar, unidos y fortalecidos el accionar frente al desafío de sacar adelante a Bolivia.

En Perú están convocadas elecciones generales para el 11 de abril del 2021. Para la presidencia se presentarán 23 candidatos de 24 partidos políticos que participan en las elecciones internas. También serán elegidos los parlamentarios de

la nación y a los del Parlamento Andino. Este proceso ha generado mucha expectativa, pues una figura tan polémica como Keiko Fujimori Higuchi —se presenta por tercera ocasión— encabeza una de las fórmulas electorales propuestas.

En México las elecciones intermedias del Congreso se hallan previstas para el 6 de junio, en las que se definirán los 500 miembros de la Cámara de Diputados federales, 300 electos por mayoría simple en cada uno de los distritos electorales y 200 mediante el principio de representación proporcional, es decir, son votados mediante listas en cada una de las cinco circunscripciones de todo el territorio nacional.

Deberán intervenir en el proceso 10 partidos políticos con registro nacional y podrán reelegirse los diputados de la actual Legislatura. Estas elecciones son consideradas como referendo para determinar el apoyo real al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Honduras, por su parte, desarrollará elecciones generales en noviembre, con una fuerte disputa entre el Partido Nacional (en el poder), el Partido Liberal (PL) y Libertad y Refunda-

ción (Libre), que coordina el expresidente izquierdista Manuel Zelaya, además de otros 11 partidos pequeños que deberán escoger a sus candidatos en asambleas.

Argentina 2021 podría convertirse en un referendo de facto sobre el manejo de la crisis sanitaria y la economía por parte del presidente de centroderecha Alberto Fernández. Próximamente se celebrarán elecciones de medio término en las que se renovarán 127 de los 257 escaños de la Cámara de Diputados y 24 de los 72 escaños del Senado de la Nación.

Por último, se han convocado las elecciones generales en Nicaragua para el 7 de noviembre del 2021, proceso que desde sus inicios enfrenta una arremetida mediática sin precedentes contra los líderes del sandinismo, por lo cual el Frente Sandinista de Liberación Nacional creó las Unidades de Victoria Electoral (UVE), con nombres de héroes y mártires, quienes defenderán los candidatos del partido rojinegro, que ya cuenta con 2 millones de afiliados. Para el presidente Daniel Ortega este proceso da continuidad al trabajo en beneficio del pueblo para asegurar la paz y la estabilidad del país.



TAREA ORDENAMIENTO

CAMBIOS QUE MI CASA NECESITA III

Muchas preguntas siguen llegando a partir de la implementación de la Tarea Ordenamiento desde el 1°. de enero del 2021. Hemos escogido para esta edición dos aspectos propios del funcionamiento de las empresas estatales, uno relacionado con el sistema bancario y otro sobre los comedores obreros. Además, continuamos publicando algunos nuevos precios de productos y servicios que entrarán en vigor y son muy necesarios conocer para sacar nuestras cuentas



DE LA GACETA 71

NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD 8 Tratamiento contable en las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano

- El saldo de las cuentas vinculadas con las operaciones del comercio exterior, que constituyen efectos, adeudos y obligaciones, por cobrar y pagar, se multiplica por la tasa de cambio que establezca el Banco Central de Cuba.
- Registrar la conversión de los saldos de las cuentas de Efectivo en Banco en pesos convertibles a pesos cubanos según dispone el Banco Central de Cuba.
- El efectivo en caja en pesos convertibles se convierte a pesos cubanos a la tasa de cambio de 1 por 1; igual tratamiento tendrán los restantes instrumentos de pago en pesos convertibles que se encuentren en caja, pendientes de depositar.
- Las deudas por pagar en pesos convertibles a las formas de gestión no estatales se convierten a pesos cubanos a la tasa de cambio que establezca el Banco Central de Cuba.
- El componente en pesos convertibles de los inventarios, activos fijos, inversiones en proceso, materiales y equipos del proceso inversionista y otras partidas no monetarias, se convierten a pesos cubanos, a la tasa de cambio de 1 por 1.

OTORGAMIENTO DE LAS DIETAS Resolución 338

- Las entidades estatales y sociedades de capital 100 % cubano contratan, con las entidades a las que pertenecen las instalaciones que ofertan los servicios de alojamiento y alimentación para los trabajadores en viajes de interés laboral, de manera que obtengan precios preferenciales.
- El importe de la dieta por concepto de alojamiento se asigna por persona y hasta el límite que se define; si el trabajador se aloja en una habitación de más de una capacidad o en instalaciones no administradas por entidades estatales, debidamente autorizadas, solo tiene derecho al importe máximo por ese concepto.
- Los trabajadores justifican mediante comprobantes, el importe que se entrega en efectivo para hospedaje en entidades estatales; en los casos que se realice en instalaciones no administradas por entidades estatales, el justificante debe contener:
 - nombres y apellidos del arrendador;
 - número de Identificación Tributaria;
 - número de licencia que autoriza a prestar el servicio;
 - nombre y apellidos de quien recibe el servicio;
 - fecha de entrada y salida, número de días e importe total;
 - firma del arrendador.
- El importe entregado para la alimentación no requiere justificantes.
- El gasto por concepto de transporte no constituye parte de la dieta y se aprueba dentro del marco del presupuesto de la entidad; se justifica mediante comprobante emitido por el transportista.
- Los límites de importes de las dietas se aplican a las unidades presupuestadas, con la excepción de los órganos de prensa escrita, radial y televisiva, para lo cual se faculta a los directores a que autoricen con carácter excepcional montos superiores a los límites establecidos.
- Los jefes de las empresas pueden autorizar importes más altos por concepto de dietas, y en esos casos, a los efectos del cálculo de la utilidad imponible para el pago del Impuesto sobre utilidades, solo se reconocen como deducibles, los límites de importes de alimentación y alojamiento establecidos.
- Importe de la dieta diaria de alimentación, sin justificantes, hasta 210.00. Distribuidos en Desayuno: 30.00; Almuerzo: 90.00; Comida: 90.00. Por concepto de alojamiento, con justificante, hasta 400.00.

DE LA GACETA 73

CUENTAS EN PESOS CONVERTIBLES Resolución 177

- Las cuentas en pesos convertibles de ahorro a la vista, depósitos a plazos fijos y certificados de depósitos de las personas naturales, se mantienen en esa moneda por un período de hasta 180 días, y durante ese plazo sus titulares pueden decidir si convierten su saldo total o parcialmente, a pesos cubanos a la tasa de cambio de 24 pesos cubanos por un peso convertible, a dólares estadounidenses o euros.
- En caso que los titulares decidan convertir el saldo, total o parcialmente, de las cuentas en pesos convertibles a dólares estadounidenses o euros, el banco emite un certificado de depósito en esas monedas, según las condiciones que se establezcan para este nuevo producto.
- El titular del certificado de depósito en dólares estadounidenses o euros, una vez constituido, no puede incrementar su saldo, extraer efectivo en estas monedas, ni transferirlos hacia otros productos bancarios en moneda extranjera; cuando las condiciones del país permitan contar con disponibilidad de divisa para respaldar estos certificados, podrán modificarse sus condiciones.
- Si el cliente decide retirar sus fondos, antes de que sea respaldado con liquidez, el título se cancela y la extracción se realiza en pesos cubanos por el monto del principal más los intereses correspondientes, a la tasa de cambio del día en que se ejecute la operación.

DE LA GACETA 74

INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS COMEDORES OBREROS

Resolución 144 Sección Novena

- En los comedores obreros y cafeterías enclavadas en entidades estatales, los precios minoristas de los productos y platos que se ofertan a los trabajadores se fijan y modifican por acuerdo de la administración con la organización sindical correspondiente; cubren los costos y gastos totales de ventas y complementan la alimentación a precios de línea económica, sin subsidios.
- En los comedores obreros, las ofertas de platos que se elaboran cubren como mínimo los requerimientos correspondientes a consumir para el esfuerzo medio y máximo, con la referencia de las normas para la alimentación social, a partir de los recursos nominalizados en el balance.
- De igual forma, pueden arrendar espacios a formas no estatales de gestión para incrementar los servicios y diversidad de las ofertas, bajo los mismos principios del funcionamiento de la red de gastronomía popular.

NUEVOS PRECIOS PARA EL BOLSILLO

ABASTO DE AGUA POR ACUEDUCTO

SERVICIOS	UM	PRECIO
Tarifa para el servicio de agua potable. Servicio no medrado	mes/hab	7.00
Tarifa para el servicio de agua potable. Servicio medrado		
Hasta 3,0 m³/habitante/mes	m³	1.75
Más de 3,0 hasta 4,5 m³/habitante/mes	m³	3.50
Más de 4,5 hasta 6,0 m³/habitante/mes	m³	5.25
Más de 6,0 hasta 7,5 m³/habitante/mes	m³	7.00
Más de 7,5 hasta 8,5 m³/habitante/mes	m³	10.50
Más de 8,5 m³/habitante/mes	m³	21.00

COMBUSTIBLE PARA COCCIÓN

PRODUCTO	UM	PRECIO
Gas licuado	Kg	21.30
Gas manufacturado	m³	2.50

COMBUSTIBLE DE VENTA EN SERVICENTROS

PRODUCTO	UM	PRECIO
Gasolina 100 octanos	L	37.50
Gasolina 94 octanos	L	30.00
Gasolina 90 octanos	L	25.00
Gasolina 83 octanos	L	20.00
Diésel regular	L	25.00

PRECIOS MINORISTAS DE TRANSPORTACIÓN

RUTA	TARIFA X PASAJERO	PRECIO CUP
La Habana (ómnibus urbanos)	Pesos	2.00
Resto de las provincias (ómnibus urbanos)	Pesos	1.00
Taxis ruterios en Artemisa	Pesos	2.00
Ómnibus y taxis ruterios en La Habana mediante forma de gestión no estatal	Pesos	5.00

TELÉFONO Y OTROS

DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO
Línea telefónica principal en casa (incluye un consumo de los primeros 300 minutos)	Mensual	20.00
Extensión del teléfono en casa	Mensual	8.00
Periódico nacional	U	1.00
Periódico local	U	1.00

Edición: Joel García
 Diseño: Elsy Frómata
 Corrección: Y. Prats y R. Avalos
 Fuentes: Gacetas 68, 71, 73 y 74

